

MARTES, 14 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-184 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de diciembre de 2019, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal y demás anexos para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Igualmente, permanecerá publicado en la sede electrónica municipal <https://alfozdelloredo.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Novales, 7 de enero de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/184